

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
COMITÉ DE EMERGENCIA  
Res. 174/20

ACTA Nro. 17  
28.07.2021

En el día de la fecha, 28 de julio de 2021 se realiza la décimo séptima reunión virtual del Comité de Emergencia (CE) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS). La reunión está coordinada por la Vicedecana de la Facultad - Jacinta Burijovich - y del encuentro participaron los representantes de diferentes espacios institucionales y grupos de la FCS:

- Graciela Santiago
- Ivan Ase
- María Eugenia Chacarelli
- Sonia Bierbrauer
- Andrés Olsen
- Oscar Martínez
- Luna Hidalgo
- Carlos Clavaguera

La Sra. Vice Decana inicia la reunión conforme al tema origen del encuentro en relación a la programación y organización de actividades administrativas y académicas en presencialidad.

Se han puesto a consideración del CE los documentos ya aprobados para estos casos en otras unidades académicas, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Artes.

Se acuerda que es necesario protocolizar las medidas de cuidados sanitarios para la realización de todas las actividades académicas que requieran de presencialidad, a excepción del dictado de clases que seguirá en modalidad virtual. Se prevén actividades en el edificio de Ciudad Universitaria que incluirían al Laboratorio de Informática, a la Biblioteca (retiro y entrega de material bibliográfico), aulas y boxes para reuniones y consultas de cátedra, defensa de trabajos finales de carrera.

Para todos los casos, se acuerda elaborar un borrador de protocolo de desarrollo de actividades, tomando como base los documentos aprobados por otras Facultades y los protocolos que en el marco de la FCS ya están aprobados para las prácticas pre-profesionales, funcionamiento del HCD y actividades administrativas. La vigencia está prevista para el inicio del segundo semestre, a mediados de agosto próximo.

Los representantes del Centro de Estudios Avanzados (CEA) y del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) se reunirán con Andrés Olsen a fin de precisar los alcances del protocolo que será ajustado a las necesidades edilicias y de funcionamiento de cada uno de los espacios mencionados. Para el caso del Centro de Investigación en Ciencias Sociales (CIECS), la Sra. Vice Decana se comunicará con el Director del Centro a fin de informar lo tratado y tomar las necesidades que de allí surjan para dar idéntico tratamiento.

Asimismo se acuerda que los nuevos protocolos deberán seguir el proceso administrativo de aprobación y se tendrán en cuenta los acuerdos que se hagan en el marco de las agrupaciones gremiales de cada claustro.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión virtual a las 10.15hs la que fue grabada para registro de lo tratado.